

EXPEDIENTE NÚMERO: TSA-01/2024
ASUNTO: CONVENIO LABORAL
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO.
Y
AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO.

---La C. Secretaria de acuerdos de este Tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, pone a la vista al pleno de éste mismo Tribunal promoción suscrita por los representantes legales del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Salvador Alvarado, quienes comparecen personalmente para ratificar dicho escrito por tratarse del depósito para resguardo del Contrato Colectivo de Trabajo, con el cual pretenden poner fin al proceso de huelga, y en su oportunidad sea calificado de legal.- **CONSTÉ.**-----

---La C. Secretaria de acuerdos de este Tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, pone a la vista al pleno de éste mismo Tribunal promoción suscrita por los representantes legales del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Salvador Alvarado, quienes también comparecen personalmente para ratificar dicho escrito por tratarse del depósito para resguardo del Tabulador de Salarios, con el cual pretenden poner fin al proceso de huelga, y en su oportunidad sea calificado de legal.- **CONSTÉ.**-----

---En la ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a los 5 cinco días del mes de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, visto las notas de cuenta anterior, el Tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa.-
ACUERDA:-----

---Como lo solicitan los promoventes, se ordena la ratificación del Contrato Colectivo de Trabajo y el tabulador de salarios que se anexan a convenio de fecha 02 dos de Enero del año 2024 dos mil veinticuatro, cuyo cual fue ratificado ante este H. Tribunal y mismo que se encuentra en autos, así mismo y por estar presentes se procederá en los términos acordados, aclarando que no se procede a identificarlos, ya que los comparecientes son precisamente funcionarios municipales y sindicales, a quienes conocemos plenamente así como sus funciones y personalidad con que comparecen, permitiéndonos anotar solamente sus respectivas funciones: **LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, L.C.P. MARTHA OLIVIA GONZÁLEZ MONTOYA, LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL Y LIC. DANIEL PARRA MONTOYA**, el primero en calidad de Presidente Municipal del Municipio de Salvador Alvarado, la segunda como Sindica Procuradora, el tercero como Secretario y el cuarto como Tesorero del H. Ayuntamiento respectivamente; y **C.C. MIGUEL ZAZUETA GERARDO, KARINA NOEMY LÓPEZ ROMÁN, MARIO HUGO FAVELA LUGO, ROSA ANAYELI GONZÁLEZ REYES Y PALOMA ALEJANDRA LÓPEZ MONTOYA**, como Secretarios General, de Trabajo y Conflictos, Finanzas, Organización y Propaganda, Finanzas y Actas y Acuerdos propietarios respectivamente, a quienes la Secretaria de este Tribunal pone a la vista el escrito que contiene el Contrato Colectivo de Trabajo, compuesto por (17) diecisiete fojas útiles tamaño oficio escritas por un solo lado, quienes al tenerlo a la vista todos manifestaron QUE LAS FIRMAS QUE EN DICHO ESCRITO APARECEN SOBRE SUS NOMBRES FUERON ESTAMPADAS DE SU PUÑO Y LETRA PORQUE ACEPTAN EL CONTENIDO DE DICHO CONVENIO POR HABER SIDO REDACTADO CONFORME A SUS INDICACIONES. Así mismo, la Secretaria de este Tribunal pone a la vista de los mencionados promoventes descritos en líneas que antecede, el escrito que contiene el Tabulador de Salarios, compuesto por (9) nueve fojas útiles tamaño carta escritas por un solo lado, quienes al tenerlo a la vista todos manifestaron QUE LAS FIRMAS QUE EN DICHO ESCRITO APARECEN SOBRE SUS NOMBRES FUERON ESTAMPADAS DE SU PUÑO Y LETRA PORQUE ACEPTAN EL CONTENIDO DE DICHO CONVENIO POR HABER SIDO REDACTADO CONFORME A SUS INDICACIONES.



TRIBUNAL
MUNICIPAL DE
CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE

---Tal y como lo solicitan los promoventes, se ordena el depósito y resguardo del Contrato Colectivo de Trabajo, así como del Tabulador de Salarios celebrados entre el Ayuntamiento de Salvador Alvarado y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Salvador Alvarado, por conducto de sus representantes legales. Así mismo, se ordena archivar el presente como asunto concluido en cuanto al proceso y se

deja vigente las modificaciones que se contienen en el convenio de fecha 02 dos de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, para formar parte del texto vigente del contrato colectivo de trabajo, con los anexos que se agregan como son este propio convenio y diversos acuerdos con entrada en vigor en diversas fechas.-----

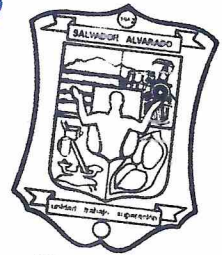
---Se ordena archivar el presente como asunto concluido en cuanto al proceso y se deja vigente las modificaciones que se contienen en el convenio para formar parte del texto vigente del contrato colectivo de trabajo, con los anexos que se agregan como son este propio convenio y diverso acuerdos con entrada en vigor en diversas fechas.-----

---Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 34 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Municipios del Estado de Sinaloa.-----

---A las partes dada su comparecencia, quedarán como debidamente notificados en forma personal, al suscribir la presente acta, de todos los resolutivos que contiene.-----

---Así lo acordaron los árbitros integrantes de este Tribunal, quienes de estar en contra de esta resolución pondrán la leyenda en ese sentido inmediatamente su firma y bajo donde aparece su nombre; certificando de ello la Secretario, quien además da fé.-----

LIC. MARTÍN ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
ÁRBITRO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



LIC. MARTIN CAMACHO FIGUEROA
ÁRBITRO REPRESENTANTE DE LA PATRONA

TRIBUNAL
MUNICIPAL DE
CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE

LIC. CARLOS GUADALUPE ALDANA LÓPEZ
ÁRBITRO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

LIC. CINTHYA BERENICE MEZA ACEVEZ
SECRETARIA DEL TRIBUNAL QUE CERTIFICA Y DA FE.



Recibí
PALOMA
15/marzo/2024
11:51 am



SÍNDICA
PROCESOS

13 MAR 2024

DOCUMENTO RECIBIDO

Recibí convenio laboral
del Sindicato de trabajadores.
Y anexos que se mencionan